

dos-2-81



**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Y
MERCANTIL DEL
CANTON BABA**

Oficio No. 344-JDSCB
Baba, 28 de septiembre del 2012

Señor:
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.
Quito.-

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 28 de agosto del 2012, a las 11H30; El señor Juez Temporal del Juzgado Decimo Segundo de lo Civil y Mercantil del Cantón Baba, Provincia de los Rios, remite a usted el juicio de Acción de Protección No.0271-2012, seguido por DARIO VINICIO CHANGO COLINA, contra los señores Ing. Com. FAUSTO PATRICIO FRANCO LOPEZ, Comandante General y Representante Legal de la Policia Nacional, Dr. PEDRO MARCELO CARRILLO RUIZ, Director Nacional de Asesoría Jurídica de la policía Nacional Delegado del Ministro del Interior señor Dr. JOSE SERRANO DELGADO, consta de cuatro cuerpo con 338 fojas útiles.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines de ley.

Afentamente,

Abg/ Luis Olmedo Viteri Calderón.
JUEZ TEMPORAL DEL JUZGADO
DUODECIMO CIVIL DE BABA
C.c archivo
gmc.



Stamp with handwritten text: "09-2012", "09:04", "DOCUMENTOLOGIA", and "JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL CANTON BABA".

